



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1 Anexos: 0
Proc. # 6304451 Radicado # 2024EE147743 Fecha: 2024-07-12
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado 2024ER130336 queja por emplazamiento de árboles dentro de llantas

En el ámbito de las atribuciones otorgadas a esta Autoridad Ambiental y en cumplimiento de los términos legales; de manera atenta me permito solicitar prórroga de 15 días hábiles para dar respuesta completa a la petición. Lo anterior, teniendo en cuenta que se requiere de la consulta y validación de información sobre los lineamientos acerca del uso de llantas como contenedor o soporte para arbolado, y que la dependencia encargada de la visita de control y seguimiento se realizará en la semana entre el 8 y el 12 de julio, con el fin de verificar el estado de los individuos y así determinar las acciones a seguir según lo que corresponda con la situación encontrada. Por lo tanto, la respuesta final se emitirá en un plazo no mayor al 31 de julio de 2024.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sin otro particular, me despido, no sin antes reiterarle nuestra permanente disposición para atenderle.

Cordialmente,

GLADYS EMILIA RODRIGUEZ PARDO
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Proyectó: CLAUDIA MARCELA PARDO PARDO
Revisó CLAUDIA MARCELA PARDO PARDO

Aprobó: GLADYS EMILIA RODRIGUEZ PARDO